BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Tegucigalpa, M.D.C.
30 de marzo de 2022

ABN-3003/2022

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.05/2022
Ciudad

Ref.: Licitación Pública No.05/2022

Estimados señores:

Hacemos referencia al procedimiento de **Licitación Pública No.05/2022** para la contratación por lotes para la adquisición de equipo de cómputo para el Banco Central de Honduras, según el detalle siguiente: Lote No.1: Noventa (90) computadoras de escritorio, Lote No.2: Treinta y dos (32) escáneres, Lote No.3: Veinticuatro (24) impresoras láser de alto rendimiento blanco y negro, Lote No.4: Cincuenta (50) impresoras láser de alto rendimiento a color, Lote No.5: Cuarenta (40) tabletas electrónicas; al respecto, se les informa que se efectuaron las consultas siguientes:

Consulta No.1
"¿Favor considerar ampliar el tiempo de entrega a un plazo de 60-90 días?, debido a que en la actualidad los tiempos de fabricación de los productos tecnológicos por la mayoría de los fabricantes se ve afectado por la escasez de componentes, a raíz del impacto de la pandemia por Covid-19."

Respuesta
El equipo debe ser entregado en el período establecido. Sin embargo, se podría considerar una extensión para la entrega de los bienes, si el proveedor adjudicado la requiere ante el BCH conforme lo estipulado en la Sección VII. Condiciones Generales del Contrato, numeral 33. Prórroga de los Plazos.

Consulta No.2
"SECCIÓN IV-FORMULARIOS DE LA OFERTA 5- Formulario Lista de Precios, 1) En Inciso de Lote No.3 y Lote No.4 se agrega el Item "Tóner". Consulta: ¿A qué se refiere cuando se incluye el Item "Toner"? En los documentos de especificaciones técnicas no aparece que se está solicitando tóner adicional."

Respuesta
El equipo debe cumplir el requerimiento del rendimiento de tóner conforme las especificaciones técnicas para cada lote; es decir, el Lote No.3 debe traer tóner con rendimiento mínimo de 40,000 páginas y el Lote No.4 debe traer tóner con rendimiento mínimo de 10,000 páginas. En el formulario Lista de Precio, se debe establecer el valor del tóner que viene instalado en el equipo.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Consulta No.3

"SECCION VI-LISTA DE REQUISITOS 3-Especificaciones Técnicas 2) En Lote No.3 Inciso 3.3 Línea 7 – Impresora Láser de Alto Rendimiento Blanco y Negro Referente a Velocidad de Impresión negro: ***Consulta****: Sometemos a su consideración referente a la velocidad de Impresoras Láser de alto rendimiento blanco y negro permitir ofertar en rangos:* ***Mínima: 60-65 PPM****. Los fabricantes de equipos de impresión producen las velocidades en números pares ó impares (0,5). Para poder ofertar y cumplir con las especificaciones tendríamos que ofertar un equipo superior y más costoso. El realizar este cambio no afecta en la productividad ya que en la impresión de documentos la primera (1era) impresión sale en los mismos segundos. Esta consideración solicitada no limita la capacidad de producción del equipo."*

Respuesta

El equipo debe cumplir con el requerimiento mínimo solicitado.

Consulta No.4

"En Lote No.3 Inciso 3.4 Línea 7 y 8 –Impresora Láser de Alto Rendimiento a Color: Consulta: Sometemos a su consideración referente a la velocidad de Impresoras Láser de alto rendimiento a Color permitir ofertar en rangos: Mínima:40-45 PPM, Los fabricantes de equipos de impresión producen las velocidades en números pares ó impares (0,5). Para poder ofertar u cumplir con las especificaciones tendríamos que ofertar un equipo superior y más costoso. El realizar este cambio no afecta en la productividad ya que en la impresión de documentos la primera (1era) impresión sale en los mismos segundos. Esta consideración solicitada no limita la capacidad de producción del equipo."

Respuesta

El equipo debe cumplir con el requerimiento mínimo solicitado.

Consulta No.5

"Lote 1 ***GENERALES*** *– Sistema operativo: Se pide Windows 10 Professional. ¿Sería este el requerimiento mínimo? ¿Se podría ofrecer Windows 11 professional?"*

Respuesta

El proveedor puede mejorar el requerimiento solicitado.

Consulta No.6

"Lote 1 ***GENERALES*** *– Procesador: Se pide Intel Core i7 de decima generación. ¿Es este el requerimiento mínimo? ¿Se podría ofrecer Intel Core i7 11ava generación?"*

Respuesta

Efectivamente el requerimiento establecido es el mínimo, por lo que el proveedor puede mejorar lo solicitado.

Consulta No.7

"Lote 1 ***OTROS*** *– Accesorios: Se pide mouse pad y keyboard pad, ambos ergonómicos. Dado que los mouse actuales que se ofrecen con los equipos son ópticos y no requiere de almohadillas para trabajar. ¿Se podría ofertar sin los mouse pad?"*

Respuesta

El equipo debe ser ofertado con los accesorios solicitados en el pliego de condiciones.

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Consulta No.8

"Lote 1 ***PLAN DE ENTREGAS:*** *Se pide que los equipos tengan un tiempo de entrega de 30 días calendario a partir de la fecha de firma del contrato. Debido a la crisis mundial de abastecimiento de circuitos integrados, la crisis de los contenedores y la pandemia actual, la importación de computadores, entre muchos otros productos electrónicos, están sufriendo grandes atrasos en su fabricación y entrega. Esta es una situación de fuerza mayor de la cual no se tiene control. Se solicita por favor alargar el tiempo de entrega a 90 días calendario."*

Respuesta

El equipo debe ser entregado en el período establecido. Sin embargo, se podría considerar una extensión para la entrega de los bienes, si el proveedor adjudicado la requiere ante el BCH conforme lo estipulado en la Sección VII. Condiciones Generales del Contrato, numeral 33 Prórroga de los Plazos.

Consulta No.9

"Lote 3 favor especificar si se requiere que el equipo brinde funcionalidad de solo impresora o si requieren que sean multifuncionales."

Respuesta

El equipo solicitado son Impresoras Láser de Alto Rendimiento Blanco y Negro; no incluyen funcionalidades de escaneo y reproducción de documentos.

Consulta No.10

"Lote 4 favor especificar si se requiere que el equipo brinde funcionalidad de solo impresora o si requieren que sean multifuncionales."

Respuesta

El equipo solicitado son Impresoras Láser de Alto Rendimiento a Color; no incluyen funcionalidades de escaneo y reproducción de documentos.

Consulta No.11

"Clausula IAO 11.1 (h) i. Los documentos que se presenten en fotocopias, deberán estar autenticados por Notario Consulta: ¿Las declaraciones juradas solicitadas se presentan debidamente autenticadas en la documentación ORIGINAL, debemos también presentar autentica de las copias de estas declaraciones que se presentan en la documentación de COPIA?"

Respuesta

Según lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) literal C. Preparación de las Ofertas IAO 11.1 (h) literal i los documentos que se presenten en fotocopias, deberán estar autenticados por Notario, en ese sentido y con base en lo anterior, se deberá presentar las Declaraciones Juradas Originales acompañadas de su respectivo Certificado de Autenticidad Original que legalice la firma del Representante Legal de la Empresa puesta en las mismas. Asimismo, en lo que respecta a la copia de estos documentos, no es necesario que se encuentren autenticadas, por lo cual, solamente deberá presentar la copia de las Declaraciones Juradas Originales como la copia del Certificado de Autenticidad que legalizó la firma del Representante Legal de la Empresa.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Consulta No.12

"1.4 Listado de Documentación obligatoria Requerida Inciso e) Consulta: Nuestra empresa está acreditada como distribuidor autorizado de los fabricantes de los cuales presentaremos oferta. Los documentos debidamente apostillados fueron certificados en su momento por la secretaria de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. Las marcas DELL y Lexmark están debidamente publicadas en el diario Oficial la Gaceta, en el caso de la marca FUJITSU, la carta está debidamente apostillada y certificada, pero al haberse presentado en fecha posterior a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (CAFTA), la publicación en el Diario La Gaceta ya no es requerida. Se adjunta documentación y dictamen interno de nuestro asesor legal. ¿Aceptaran la documentación antes descrita sin la publicación en la gaceta para aquellas distribuciones autorizadas después de la entrada en vigencia del CAFTA, y la certificación de la Secretaria de Industria y Comercio?"

Respuesta

Según lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), numeral 1, subnumeral 1.4. "Listado de documentación obligatoria requerida", inciso e) del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.05/2022, los oferentes podrán presentar Certificación de la Resolución emitida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en que se acredite la calidad de representante y/o distribuidor, debiendo acompañar copia de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

En el caso que una empresa presente Certificación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos de América y Centroamérica para todo contrato firmado después de la entrada en vigor del mismo, no se aplicará el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, la que establece que no será un requisito exigible, la Licencia de Distribuidor y por ende acompañar la referida certificación de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; en ese sentido y con base en lo anterior, la empresa deberá presentar únicamente actualizada la Certificación de la Resolución emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, sin necesidad de presentar su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Consulta No.13

"3.6 Condiciones que deben cumplir los oferentes y estar expresadas y documentadas en las ofertas 3.6.3 En caso de ser requerido por el BCH, el oferente se obliga a instalar y configurar adecuadamente el equipo, en las instalaciones del BCH en Tegucigalpa y sucursales, bajo la supervisión de personal técnico del Departamento de Tecnología y Comunicaciones. 3.7 Servicio de mantenimiento y reparación durante el periodo de garantía y posterior al mismo que deben especificarse en la oferta. Consulta: podrían indicarnos la cantidad de equipos a ser instalados en las diferentes sucursales del Banco Central de Honduras ya que esto es requerido para hacer el debido costeo de los servicios a presentar en esta oferta."

Respuesta

Se suministra la distribución inicial del equipo; no obstante, está sujeta a cambios conforme las necesidades del BCH.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Edificio	Computadora	Escáner	Impresora BN	Impresora Color	Tabletas
Tegucigalpa	81	29	22	44	36
Choluteca	0	0	0	2	1
La Ceiba	0	1	1	2	1
San Pedro Sula	9	2	1	2	2

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
Servicio de la Nación

OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA
Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MEZU/DGE